

ANDALUCÍA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo relativo a la ampliación de programa de avales para la primera vivienda de los jóvenes menores de 40 años en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza la contratación de la redacción del proyecto de obras del nuevo hospital de Cádiz**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza el contrato para garantizar la continuidad del Servicio de Atención Temprana en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia de Emergencias de Andalucía la contratación del servicio de gestión del 112**
- ▶ **Acuerdo sobre las actuaciones de emergencia en los montes públicos ‘Pata del Caballo’ y ‘Los Carneros’, afectados por el incendio de Niebla**
- ▶ **Acuerdo sobre el inicio del curso escolar 2026-2027 en las enseñanzas de régimen especial de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo a los resultados del programa de escuelas de verano de Andalucía en 2026 de la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba la formulación del V Plan de Voluntariado de Andalucía para el periodo 2027-2030**
- ▶ **Acuerdo por el que se inician los trámites para la elaboración de la primera Estrategia Andaluza de Tauromaquia 2030**
- ▶ **Acuerdo relativo al inicio de la tramitación del II Plan de Capacitación Digital de Andalucía para el periodo 2027-2030**
- ▶ **Acuerdo relativo al balance de resultados del uso de la tarjeta de transporte de Andalucía en el primer semestre de 2026**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ **Acuerdo sobre la adjudicación del contrato de obras de mejora de la carretera A-378 entre Osuna y Martín de la Jara, en la provincia de Sevilla**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación hidrológica de Andalucía, a fecha 22 de septiembre de 2026**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza la contratación de obras de depuración de aguas en cinco municipios de las provincias de Almería y Granada**
- ▶ **Acuerdo relativo a los resultados de la participación de la Junta de Andalucía en el evento 'Auténtica Premium Food 2026' celebrado en Sevilla**
- ▶ **Nombramientos**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

La Junta amplía en 25 millones el programa de avales para la primera vivienda de los jóvenes

El programa eleva hasta 80M€ los recursos movilizados desde 2024 para facilitar el acceso a una primera vivienda a menores de 40 años

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos por la que se modifica la dotación del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico para ampliar en 25 millones de euros los recursos destinados al Programa Garantía Vivienda Andalucía. Con esta nueva ampliación, el programa contará con una dotación acumulada de 80 millones de euros desde su puesta en marcha en 2024.

El Programa Garantía Vivienda Andalucía es un instrumento financiero desarrollado por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y gestionado por la Consejería de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio para facilitar el acceso a su primera vivienda habitual a jóvenes andaluces de hasta 40 años, inclusive, que cumplan los requisitos establecidos. Hasta el momento, se han beneficiado de estos avales más de 3.000 jóvenes.

El programa se puso en marcha para facilitar el acceso de los jóvenes a un hogar ante las dificultades para disponer del ahorro necesario para afrontar la entrada de una vivienda. A través de este instrumento, la Junta de Andalucía presta una garantía sobre la parte del préstamo hipotecario que supera el 80% del precio de la vivienda, de manera que las entidades financieras colaboradoras puedan conceder hipotecas de hasta el 100% del precio de adquisición dentro de las condiciones establecidas en el programa.

La ampliación de la dotación responde al elevado nivel de ejecución del programa y a las solicitudes planteadas por las entidades financieras colaboradoras, que han trasladado la necesidad de disponer de nuevos recursos para atender la demanda existente. La Junta de Andalucía considera prioritario facilitar el acceso de los jóvenes a la vivienda y viene desarrollando distintas medidas dirigidas a este objetivo. Entre ellas se encuentra el Programa Garantía Vivienda Andalucía, que permite reforzar las posibilidades de financiación para la adquisición de la primera vivienda habitual.

El Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico fue creado mediante el Decreto-ley 1/2018 de medidas para la gestión de los instrumentos financieros del Programa Operativo Feder Andalucía 2014-2020 y otras de carácter financiero. En 2023, dentro de la línea 'Andalucía Financiación Empresarial' del



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

fondo, se creó una sublínea denominada 'Instrumento Financiero Garantía Vivienda Joven', específicamente destinada a facilitar el acceso de los jóvenes a su primera vivienda, con una dotación inicial de 20 millones de euros.

Posteriormente, mediante la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de 2 de diciembre de 2024, esta sublínea se amplió en 25 millones de euros y pasó a denominarse 'Instrumento Financiero Garantía Vivienda Andalucía'. En marzo de 2026, mediante Orden de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social de 12 de marzo, la dotación se incrementó de nuevo en otros 10 millones de euros, hasta alcanzar los 55 millones.

Ahora, dado el elevado nivel de ejecución del Programa Garantía Vivienda Andalucía y conforme a las peticiones formuladas por las distintas entidades financieras colaboradoras del programa, la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ha considerado oportuno solicitar autorización al Gobierno de España (concedida en el Consejo de Ministros del 15 de septiembre de 2026) para ampliar por tercera vez la asignación de recursos y atender el elevado volumen de solicitantes para la adquisición de una primera vivienda en nuestra comunidad. Con esta nueva dotación de fondos, el Programa Garantía Vivienda Andalucía alcanzará un total de 80 millones de euros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

La Junta destina 50 millones a la redacción del proyecto de obras del nuevo hospital de Cádiz

El nuevo centro, que tendrá carácter regional asistencial, docente e investigador, atenderá a la población de Cádiz, Ceuta y Gibraltar

El Consejo de Gobierno ha autorizado el expediente de contratación de la redacción del proyecto básico y de ejecución; estudio de ordenación, dirección de obra, dirección de ejecución de la obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de construcción del nuevo hospital de Cádiz en la Zona Franca de la capital gaditana, por un importe de 49.652.099 euros.

El objetivo es construir un nuevo hospital regional asistencial, docente e investigador que responda a las necesidades de la población de la provincia de Cádiz y la ciudad autónoma de Ceuta a medio y largo plazo. El desarrollo científico-técnico actual y futuro, la docencia y la investigación, el liderazgo y el trabajo en equipo, la humanización y la seguridad serán los pilares fundamentales de este proyecto, acorde al desarrollo de la sociedad andaluza y a las necesidades de los profesionales y ciudadanos.

El plazo de ejecución para la fase de redacción de proyecto y coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto es de 17 meses, a partir del día siguiente a la formalización del contrato; de los que cinco meses son para la redacción del proyecto básico y el estudio de ordenación y 12 para la fase de redacción del proyecto de ejecución y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

El centro, que atenderá a cerca de 1,4 millones de personas sumando la población de Cádiz, Ceuta y Gibraltar, busca ofrecer atención sanitaria integral, eficiente, centrada en el paciente y adaptada a las necesidades del entorno. Se enfatiza la humanización del cuidado, la digitalización de procesos y la flexibilidad estructural. Además, concentrará la atención al paciente agudo de Cádiz, incluyendo un Área Materno Infantil, con el objeto de integrar todos los servicios que presta el actual Hospital Puerta del Mar, mientras que el Hospital San Carlos, ubicado en San Fernando, mantendrá los usos actuales. Tendrá una dotación de 782 camas distribuidas entre el nuevo inmueble, con 663, de las que 79 serán camas de UCI o cuidados intermedios, tanto de adultos como de pediatría; y el Hospital San Carlos, que aporta 119 camas adicionales.

Además, el nuevo hospital estará dotado con 334 consultas ambulatorias y de pruebas funciones, de las que 211 corresponden a adultos y 123 al Área Materno Infantil. El



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

edificio tendrá, dentro de las áreas ambulatorias, un hospital de día médico polivalente para adultos; médico quirúrgico pediátrico y un hospital de día oncohematológico y hemodiálisis. El área quirúrgica dispondrá de un bloque quirúrgico para adultos, un bloque obstétrico y la unidad de reproducción asistida.

Las áreas de hospitalización se distribuyen entre adultos, materno infantil, pediátrica y ginecobstétrica; mientras los cuidados intensivos dispondrán de unidad de cuidados intensivos de adultos (UCI con 40 puestos individuales y diez camas de monitorización y cuidados intermedios) y pediátrica (UCIP de once puestos y seis camas de cuidados intermedios y reanimación postquirúrgica), además de un puesto de neonatología.

Asimismo, contará con áreas de urgencias, radioterapia, áreas diagnósticas y de apoyo a la asistencia (laboratorios, medicina nuclear, anatomía patológica, hemodinámica y neurofisiología) y áreas de apoyo clínico (radiofísica y protección, esterilización, farmacia, medicina preventiva y salud laboral). Como centro docente e investigador, dispondrá también de un centro de simulación asistencial, básica y avanzada, laboratorios, aulas y seminarios. Esta configuración se completa con otros servicios de atención al paciente (admisión, mortuorio y servicios religiosos), áreas no asistenciales (almacenes, logística, cocina, lavandería y vestuarios de personal) y las áreas de dirección y administración general.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

La Junta destina 11,2 millones para garantizar la continuidad del Servicio de Atención Temprana

Autorizada la contratación como concierto social para cubrir las vacantes, incluidas aquellas por renunciaciones municipales

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias la contratación del Servicio de Atención Temprana (SAT) bajo el régimen de concierto social por 11.271.994,56 euros. Esta partida presupuestaria se destinará específicamente a cubrir aquellos lotes que quedaron desiertos en los concursos previos provinciales, así como a asumir la gestión directa en los municipios donde los ayuntamientos han renunciado a estas competencias delegadas.

El contrato principal contempla una duración inicial de 24 meses, distribuidos en tres anualidades presupuestarias entre 2027 y 2029. No obstante, el pliego administrativo abre la puerta a una prórroga máxima de hasta 21 meses adicionales que, sumada a posibles modificaciones del contrato, podría elevar la inversión total estimada hasta los 24,5 millones de euros, con el fin de asegurar la estabilidad de la red asistencial.

El objeto prioritario es blindar la atención integral a la población infantil andaluza menor de seis años que padece trastornos en su desarrollo o se encuentra en situación de riesgo de presentarlos, extendiendo el apoyo a sus familias y entorno. Las intervenciones se articulan a través de los centros de Atención e Intervención Temprana (CAIT), garantizando una media de ocho sesiones mensuales por menor en tratamientos generales y hasta doce sesiones al mes en los casos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA).

La tramitación por procedimiento abierto responde a la necesidad de garantizar la prestación del servicio en aquellas provincias en las que el anterior concurso quedó desierto o bien en los casos en los que los consistorios hayan renunciado a prestarlo o lo hayan modificado. Así, la Junta de Andalucía evita que la renuncia formal del Ayuntamiento de Lebrija a sus competencias delegadas y la petición del Ayuntamiento de Utrera de reducir significativamente sus sesiones asignadas pongan en riesgo la continuidad del servicio asistencial en algunas zonas. Con este nuevo expediente, la Junta de Andalucía centraliza y estabiliza la financiación autonómica para evitar vacíos en la prestación pública.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

El Consejo de Gobierno autoriza a la EMA la contratación de la gestión del 112 por 37,18 M€

La contratación aumenta un 11% los recursos anuales para reforzar la atención y coordinación ante la complejidad de las emergencias

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Agencia de Emergencias de Andalucía (EMA) para la contratación del servicio de Gestión del Sistema de Emergencias 112 Andalucía, que conlleva un gasto de 37.180.645,73 euros. La contratación garantiza la continuidad y el refuerzo de un servicio público esencial, disponible las 24 horas de todos los días del año para atender cualquier situación de urgencia o emergencia que se produzca en Andalucía. El teléfono 112 es gratuito, único para toda la Unión Europea y permite solicitar ayuda desde cualquier punto de la comunidad autónoma.

El 112 Andalucía es la puerta de entrada al sistema andaluz de emergencias. Recibe las llamadas de la ciudadanía, localiza el lugar del suceso, identifica la ayuda necesaria y activa a los servicios competentes. Desde sus centros regionales y provinciales, coordina la intervención de los servicios sanitarios, las fuerzas y cuerpos de seguridad, los bomberos, Protección Civil y el resto de organismos que participan en la respuesta, y con la activación de planes se convierte en centro de coordinación operativa.

En 2025, el 112 Andalucía atendió 3.416.188 llamadas y coordinó 894.930 emergencias. Las asistencias sanitarias concentraron el mayor número de incidencias (424.616), seguidas de las relacionadas con la seguridad ciudadana (157.062) y las incidencias de tráfico (82.902). A estas cifras se suman 50.494 accidentes de circulación, 44.059 emergencias relacionadas con animales, 41.575 incendios, 16.839 anomalías en servicios básicos, 15.295 en servicios sociales y 11.210 rescates y salvamentos.

La actividad ha continuado creciendo durante 2026. Entre enero y junio, el 112 gestionó 459.715 emergencias, casi un 9 % más que en el mismo periodo de 2025, cuando se gestionaron 421.781. Las asistencias sanitarias volvieron a ser el principal motivo de aviso durante el primer semestre, con 210.964 emergencias. Le siguieron las relacionadas con la seguridad ciudadana (77.720); las incidencias de tráfico (44.496); los accidentes de circulación (24.695); las emergencias relativas a animales (24.089) y los incendios (19.191). También se coordinaron 10.545 anomalías en servicios básicos, 7.880 solicitudes de servicios sociales y 5.505 rescates y salvamentos.

Estos datos muestran la importancia de disponer de un sistema preparado para responder tanto a las incidencias cotidianas como a las grandes emergencias. Las



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

inundaciones, los grandes incendios forestales y otros fenómenos adversos afectan a zonas cada vez más amplias, condicionan la vida de la ciudadanía y exigen la movilización simultánea de numerosos operativos.

En estas situaciones, las salas del 112 pueden recibir un elevado número de llamadas en poco tiempo. Cada aviso debe ser atendido, localizado y clasificado para activar los recursos adecuados y compartir la información con todos los servicios que intervienen. Una gestión rápida y coordinada mejora la capacidad de atención a la población y permite organizar la respuesta desde el primer aviso hasta la finalización de la emergencia. El 112 es el primer eslabón de la respuesta y el teléfono al que recurren los andaluces cuando necesitan ayuda inmediata.

Incremento presupuestario

El gasto anual previsto para la nueva licitación asciende a 18,59 millones de euros, frente a los 16,75 millones de euros anuales del contrato que actualmente está en vigor. La diferencia es de 1,84 millones de euros al año, lo que representa un incremento del 11%. Para un periodo equivalente de dos años, el presupuesto pasa de 33,49 millones de euros a 37,18 millones (+3,69 millones). Esta actualización permitirá adaptar la prestación a las necesidades actuales del sistema y garantizar los recursos humanos y técnicos necesarios para mantener una atención permanente en toda Andalucía.

La contratación comprende la gestión operativa vinculada a la recepción de llamadas, el seguimiento de las emergencias y la coordinación con los organismos integrados. También garantiza el funcionamiento continuado de una red preparada para responder ante las emergencias ordinarias y ante los episodios que provocan un aumento repentino de la demanda.

El sistema se apoya en dos centros regionales, situados en Sevilla y Málaga, y ocho centros provinciales que trabajan de forma coordinada. Esta estructura permite distribuir la atención, mantener la continuidad del servicio ante cualquier incidencia y ofrecer una respuesta común en toda Andalucía.

El 112 dispone también del sistema de Localización Avanzada de Teléfonos Móviles (AML), que facilita las coordenadas de la persona que realiza el aviso, y ofrece atención en español, inglés, francés, alemán, ucraniano y árabe. De este modo, cualquier persona puede acceder mediante una única llamada a los recursos necesarios ante una urgencia sanitaria, un incendio, un rescate, un problema de seguridad ciudadana o una emergencia de protección civil.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Destinados más de 3,6M€ en obras de emergencia para reducir riesgos tras el incendio de Niebla

La Junta iniciará actuaciones sobre un total de 1.544 hectáreas para proteger suelos, mejorar caminos y frenar arrastres de cenizas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones de emergencia de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para reducir los riesgos asociados al incendio de Niebla en los montes públicos Pata del Caballo y Los Carneros. Esta primera fase cuenta con un presupuesto de 3.659.630,74 euros y abarcará 1.544 hectáreas, con trabajos destinados a proteger el suelo, mejorar la seguridad de los caminos y contener el arrastre de sedimentos y cenizas. La Junta de Andalucía trabaja ya en una segunda fase, con trabajos en el término municipal de Aznalcóllar (Sevilla).

Tras el incendio, la pérdida de cubierta vegetal ha dejado los terrenos expuestos a la erosión y, ante las próximas lluvias de otoño e invierno, resulta necesario actuar con rapidez para evitar que el agua arrastre el suelo y los restos del incendio. A este riesgo se suma la posible caída de árboles gravemente dañados por el fuego, especialmente peligrosa en las proximidades de carreteras, caminos y senderos transitados.

Para frenar esos arrastres, se construirán seis nuevas pantanetas en las cuencas de los arroyos Meloja, Viguera, Braña, Mancegoso, Cañito y Corumbel, que aumentarán la capacidad de retención de sedimentos y cenizas. En este último arroyo también se acondicionarán los elementos de salida del agua y todas las zonas aledañas de otras dos pantanetas existentes.

La protección del suelo se completará con barreras elaboradas con los propios árboles quemados, conocidas como fajinas y albarradas, y con trabajos de subsolado, que consisten en aflojar el terreno en profundidad siguiendo las curvas de nivel. Además, se construirán o reconstruirán pequeñas barreras de piedra y diques en los cauces y en los surcos profundos abiertos por la erosión. Estas estructuras ayudarán a reducir la pendiente efectiva por la que discurre el agua, frenar su velocidad y retener los sedimentos.

En las zonas próximas a las vías de paso, la prioridad será cortar los árboles calcinados que puedan caer accidentalmente, retirar sus ramas y eliminar los residuos generados. Con ello se busca disminuir el peligro para habitantes, trabajadores y personas que transiten por estos espacios, así como prevenir daños en las infraestructuras. Los caminos forestales afectados también requieren reparaciones para garantizar un acceso



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

seguro a las zonas de trabajo. Se nivelará y acondicionará su superficie, con aporte de material granular (zahorra) cuando sea necesario, y se repararán de forma integral las estructuras de paso del agua dañadas por el incendio.

Junto a estas labores, se determinará con exactitud el volumen total de madera quemada susceptible de aprovechamiento. Asimismo, se prestará apoyo en la elaboración de los documentos técnicos necesarios para tramitar con urgencia el aprovechamiento de los árboles quemados en pie, una actuación prioritaria para prevenir plagas de perforadores xilófagos, mitigar el riesgo de caída sobre caminos e infraestructuras y despejar el terreno de cara a facilitar la regeneración natural.

La gravedad y extensión de los daños han llevado a dividir la intervención en cinco lotes, dos de obras y tres de servicios. Los primeros cuentan con 3.400.626,36 euros y los segundos, con 259.004,38 euros, financiados con fondos propios de la Junta de Andalucía.

La delimitación de esta primera zona de trabajo responde a las evaluaciones preliminares realizadas por los servicios técnicos forestales, con apoyo de satélites y drones, desde que el incendio quedó controlado el 20 de agosto de 2026. Estos análisis identificaron la necesidad de intervenir con la máxima celeridad en Los Carneros y en parte de Pata del Caballo. La visita técnica del 27 de agosto de 2026 confirmó sobre el terreno la gravedad de los daños y la urgencia de las medidas.

Originado el 6 de agosto de 2026 en el paraje de Raboconejo, en Niebla, y extinguido oficialmente el día 21 de agosto de 2026; el fuego alcanzó, con distinta extensión y grado de afección, los términos onubenses de Berrocal, El Campillo, Escacena del Campo, La Palma del Condado, Niebla, Paterna del Campo, Valverde del Camino, Villalba del Alcor, Villarrasa y Zalamea la Real, además de Aznalcóllar, en Sevilla. También afectó a diez montes públicos, y los terrenos forestales de titularidad municipal o de la Junta de Andalucía representan más de la mitad de la superficie afectada.

Los municipios perjudicados fueron incorporados al acuerdo del Consejo de Gobierno del 31 de agosto de 2026 que insta al Gobierno de España a declarar el territorio como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil. Ese mismo día, el Gobierno andaluz declaró esta zona como desastre natural con incidencia en el potencial productivo agrario y forestal.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Más de 59.000 alumnos estudian enseñanzas de Régimen Especial este curso en Andalucía

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del inicio del curso de Música, Danza, Diseño, Arte Dramático, Idiomas y Deportivas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del inicio de curso de las enseñanzas de Régimen Especial, en las que más de 59.000 alumnos se han incorporado a las clases en el mes de septiembre de 2026, según las cifras de matriculación registradas por la Consejería de Educación. En concreto, el día 21 comenzaron las clases 29.429 estudiantes de Artísticas Superiores de Música, Danza, Diseño y Arte Dramático, así como de régimen especial de Idiomas y Deportivas.

Las enseñanzas artísticas superiores permiten la obtención del título de Grado equivalente al Grado Universitario. Una de las peculiaridades de estas enseñanzas es que permiten el acceso a másteres universitarios y artísticos, así como a programas de doctorado. Hasta el momento se han matriculado, dado que no ha concluido el procedimiento extraordinario, más de 3.470 estudiantes en las especialidades de Arte Dramático, Danza, Música y Diseño en centros públicos. Del total, 704 lo han hecho en Arte Dramático, 142 en Danza, 1.206 en Música y 1.422 en Diseño.

Actualmente, la red andaluza cuenta con cinco conservatorios superiores de Música, uno de Danza, tres escuelas superiores de Arte Dramático y nueve de Arte y Superiores de Diseño. Como novedad para este curso académico, destaca la implantación de la especialidad de Diseño de Producto en la Escuela de Arte y Superior de Diseño Val del Omar de Granada, una oferta que hasta la fecha únicamente se impartía en la Escuela de Arte y Superior de Diseño León Ortega de Huelva.

Asimismo, se conserva la bonificación del 99% de los créditos aprobados en primera matrícula, que se aplicará a los estudiantes de los centros académicos andaluces de estas enseñanzas que no cumplan los requisitos de la beca del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Además, tienen derecho a abonar los precios por servicio académico bien en un único pago al formalizar la matrícula o de forma fraccionada en dos plazos iguales, que serán ingresados al formalizar la matrícula y, el otro pago, durante la segunda quincena del mes de enero. A partir de este curso también se extiende esta forma de pago a los servicios administrativos.

Respecto a las enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial, en Andalucía se pueden estudiar en sus 52 escuelas oficiales de idiomas (EOI), donde se imparten once lenguas



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

distintas (alemán, francés, inglés, italiano, árabe, ruso, portugués, chino, japonés, griego moderno y español como lengua extranjera). Actualmente hay más de 26.000 estudiantes matriculados. Las vacantes que se produzcan tras finalizar el periodo extraordinario de matrícula podrán adjudicarse hasta el primer trimestre.

Estas enseñanzas, que permiten obtener certificaciones oficiales según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), requieren una edad mínima de 16 años cumplidos en el año en el que se comiencen los estudios. No obstante, es posible acceder con 14 años si se desea estudiar un idioma diferente al cursado como primera Lengua Extranjera en la ESO.

Las escuelas oficiales de idiomas ofrecen distintas modalidades de enseñanza para adaptarse a las necesidades personales y profesionales del alumnado: presencial, semipresencial o a distancia. Una de las novedades es el adelanto de las evaluaciones extraordinarias al mes de junio para estos estudios, en sustitución de la tradicional convocatoria de septiembre.

En cuanto a las enseñanzas deportivas, este curso se ofertan 24 plazas en cada uno de los cinco centros públicos que imparten las enseñanzas correspondientes en Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz y Jaén. En ellos se prepara a los alumnos para ejercer de técnico deportivo en dos diferentes modalidades. Como novedad, este curso académico destaca la implantación del grado medio de Técnico Deportivo en Fútbol Sala en el IES Las Fuentezuelas de Jaén. Actualmente hay 75 matriculados, en un procedimiento que permanecerá abierto hasta finales de septiembre.

Por último, el 15 de septiembre fue el turno para las enseñanzas elementales básicas y profesionales de Música y Danza, que cuentan con 26.786 matriculados. También regresaron a las aulas otros 2.642 estudiantes de profesionales de Artes Plásticas y Diseño. En Andalucía se imparten once familias profesionales con ciclos formativos de grado medio y superior.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Las 136 escuelas de verano atienden en 2026 a más de 6.500 menores de zonas desfavorecidas

El programa refuerza la inclusión con más de 400 plazas para menores con necesidades educativas especiales

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del balance de la convocatoria de subvenciones de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para el desarrollo de escuelas de verano en 2026. La Junta de Andalucía ha destinado cinco millones de euros para la puesta en marcha de 136 escuelas en toda Andalucía, en las que se ha atendido a un total de 6.552 menores. Además, las escuelas han reforzado su carácter inclusivo, incorporando más de 400 plazas para menores con necesidades educativas especiales que han contado con la atención de profesionales especializados.

Las escuelas de verano atienden a niños entre 3 y 15 años pertenecientes a hogares familiares con dificultades económicas en situación o riesgo de exclusión social que, previamente, han sido valoradas y derivadas por los servicios sociales comunitarios. De este modo, se ofrece continuidad en la satisfacción de las necesidades nutricionales de niños atendidos por el Programa de Refuerzo de la Alimentación Infantil en los centros educativos públicos de Andalucía durante el curso escolar. Por otro lado, estas escuelas son un entorno favorable para detectar posibles situaciones de riesgo de estos menores.

Además, son un instrumento esencial para favorecer la conciliación de las familias con menores de 15 años desde un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres. Resultan un recurso imprescindible en los hogares con dificultades económicas y en situación o riesgo de exclusión, que cuentan con menos recursos y menor red de apoyos informales para ayudar en el cuidado y atención de los hijos y que pueden utilizar las escuelas de verano para facilitar el mantenimiento del empleo y que las responsabilidades de la crianza no dificulten la búsqueda de trabajo o el acceso al mundo laboral.

Las actividades en las escuelas responden a varias tipologías, como las socioeducativas (relacionadas con el refuerzo de los contenidos curriculares y de hábitos saludables relativos a la alimentación e higiene), las actividades de ocio y tiempo libre (talleres deportivos, de reciclaje, de manualidades, teatro, playa, piscina, actividades que desarrollan la imaginación y la creatividad) y la asistencia alimentaria (desayuno, almuerzo y merienda). El programa de las escuelas de verano se cofinancia con fondos del Plan Corresponsables, desarrollado por el Ministerio de Igualdad desde 2021 con el objetivo de favorecer la conciliación de las familias con menores de hasta 16 años a cargo desde un enfoque de igualdad entre hombres y mujeres.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

El Consejo de Gobierno aprueba la formulación del V Plan de Voluntariado de Andalucía 2027-30

La nueva edición de este instrumento reforzará la acción voluntaria y el tejido asociativo como elementos clave para la cohesión social

El Consejo de Gobierno ha aprobado la formulación del V Plan de Voluntariado de Andalucía para el periodo 2027-2030, que se configura como el principal instrumento de planificación de la Junta de Andalucía en materia de voluntariado para los próximos cuatro años. Tendrá como finalidad promover la acción voluntaria organizada como expresión de solidaridad y compromiso colectivo, consolidándola como un instrumento para la transformación social, la cohesión comunitaria y la mejora de la calidad de vida en Andalucía. Asimismo, reforzará el papel del tejido asociativo y de la sociedad civil organizada como agentes esenciales para la articulación social y la generación de respuestas ante las necesidades del entorno.

La formulación del V Plan responde a la finalización en 2026 de la vigencia del I Plan Estratégico Integral de Voluntariado y Participación Ciudadana, aprobado en Consejo de Gobierno en enero de 2024. El nuevo instrumento recupera una planificación específica en materia de voluntariado y da continuidad a los anteriores planes de voluntariado desarrollados en Andalucía, sucediendo al IV Plan de Voluntariado de Andalucía, vigente entre 2017 y 2020.

El documento abordará el voluntariado desde una perspectiva adaptada a las transformaciones sociales, económicas y demográficas de Andalucía y pondrá en valor la capacidad de las entidades y organizaciones ciudadanas para ofrecer respuestas cercanas y flexibles a las necesidades de la población. Entre sus fines se encuentra también garantizar la igualdad real y efectiva en el acceso y desarrollo de la acción voluntaria, con especial atención a la igualdad de género, la inclusión y la erradicación de cualquier forma de discriminación.

El plan estará alineado con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030, contribuyendo especialmente a los relacionados con la salud y el bienestar, la educación de calidad, la igualdad de género, la reducción de las desigualdades, el fortalecimiento de instituciones y comunidades y el establecimiento de alianzas.

La Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad será la encargada de elaborar el borrador del plan, con la participación de un grupo de trabajo en el que estarán integrados representantes de las distintas consejerías de la Junta de Andalucía. El



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

borrador será sometido posteriormente a información pública y se recabarán los informes preceptivos establecidos por la normativa. Una vez finalizado este proceso y tras su conocimiento por parte del Consejo Andaluz del Voluntariado, la propuesta definitiva será elevada al Consejo de Gobierno para su aprobación.

El plan tendrá una vigencia de cuatro anualidades, de 2027 a 2030, y contará con un sistema de seguimiento y evaluación que permitirá realizar un balance anual de su grado de ejecución y de los resultados alcanzados. El documento definitivo incluirá, al menos, un diagnóstico de la situación de partida, los objetivos y líneas estratégicas de actuación, la dotación presupuestaria necesaria para su desarrollo y el correspondiente sistema de seguimiento y evaluación.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Aprobada la formulación de la primera Estrategia de Tauromaquia, que busca modernizar la fiesta

El Consejo de Gobierno da luz verde a esta hoja de ruta hasta 2030 para reforzar la protección cultural y económica de la tauromaquia

El Consejo de Gobierno ha aprobado la formulación de la primera Estrategia Andaluza de la Tauromaquia, un nuevo paso para reforzar la protección y promoción de la fiesta que nace con el objetivo de ordenar y coordinar las actuaciones de la Junta de Andalucía en torno a una actividad que forma parte del patrimonio cultural andaluz y que está vinculada a la historia, las tradiciones, el medio rural y distintos sectores económicos.

Así, la estrategia plantea establecer un marco estable de actuación hasta 2030 para impulsar medidas coordinadas de protección, promoción y proyección futura de la tauromaquia, favoreciendo su adaptación a los retos sociales, económicos y ambientales actuales y reforzando su contribución al patrimonio cultural y al desarrollo económico y social de Andalucía. De hecho, se destaca su vinculación con la actividad taurina, al concentrar un importante número de plazas de toros, ganaderías de lidia, escuelas taurinas, profesionales y aficionados. Esta realidad justifica la adopción de políticas públicas dirigidas a su protección, fomento y modernización.

La estrategia se articulará en torno a seis grandes ejes de actuación, que abarcan los principales ámbitos relacionados con el futuro de la tauromaquia en Andalucía: el reconocimiento y la protección cultural, con especial atención a la recuperación de las plazas de toros de valor patrimonial; la formación y profesionalización; el impulso económico y empresarial; la modernización normativa y la seguridad; la participación y el diálogo social; y, finalmente, la comunicación, la innovación y la transformación digital. Estos ejes permitirán desarrollar una planificación plurianual con objetivos medibles e indicadores de impacto cultural, económico y social.

Entre los objetivos fijados se encuentran reforzar el reconocimiento de la tauromaquia como patrimonio cultural andaluz, impulsar su sostenibilidad económica y profesional, fomentar la formación y el relevo generacional, promover la igualdad, la innovación y la participación social, y garantizar la seguridad y calidad de los espectáculos taurinos y festejos populares.

El plan contempla además mecanismos de coordinación entre las distintas administraciones y la posibilidad de articular programas específicos de inversión plurianual, convenios interadministrativos y fórmulas de colaboración público-privada.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Asimismo, se establece una atención prioritaria a las plazas de toros permanentes con protección patrimonial o en riesgo de deterioro.

La propuesta pone el foco en el carácter transversal de la tauromaquia, que trasciende el propio espectáculo y se proyecta sobre ámbitos como la ganadería de reses bravas, la conservación de la dehesa, la artesanía, el turismo, la gastronomía, la creación artística y la transmisión de conocimientos y tradiciones entre generaciones.

Otro de los objetivos de la estrategia será fomentar la formación y el relevo generacional, junto con la sostenibilidad económica y profesional de la actividad taurina. El documento incorpora estos ámbitos entre sus objetivos específicos y los sitúa junto al reconocimiento cultural, la innovación, la participación social y la seguridad de los espectáculos. Además, también contempla la elaboración de indicadores que permitan evaluar su impacto cultural, económico y social, así como una dotación presupuestaria que deberá concretarse en los correspondientes instrumentos presupuestarios.

La elaboración de la estrategia contará con la participación de diferentes áreas de la Junta de Andalucía, entre ellas turismo, administración local, agricultura, educación, juventud, cultura, patrimonio histórico, sostenibilidad y medio ambiente, inteligencia artificial y desarrollo digital.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

El Consejo de Gobierno aprueba la formulación del II Plan de Capacitación Digital 2027-2030

Busca reforzar la inclusión digital, la cualificación de profesionales y empresas y la transformación de los servicios públicos andaluces

El Consejo de Gobierno ha aprobado la formulación del II Plan de Capacitación Digital de Andalucía para el periodo 2027-2030, una estrategia promovida por la Consejería de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública para mejorar las competencias digitales de la ciudadanía, los profesionales y el personal del sector público andaluz. El nuevo plan dará continuidad al desarrollado durante el periodo 2022-2026 y permitirá adaptar las políticas de capacitación de la Junta de Andalucía a los cambios tecnológicos, económicos y sociales que se están produciendo.

El plan se articulará en torno a tres grandes ejes tractores. El primero estará dedicado a la ciudadanía, la inclusión digital y la atención a los colectivos prioritarios; el segundo se centrará en los profesionales, las pymes, los trabajadores autónomos, el emprendimiento y la economía digital, y el último abordará la capacitación del sector público, la mejora de los servicios digitales y la transformación de la administración.

El eje de ciudadanía e inclusión digital estará dirigido al conjunto de la población andaluza, aunque prestará una atención específica a aquellos grupos que pueden encontrar mayores dificultades para incorporarse plenamente al entorno digital. Su finalidad será facilitar que estos grupos puedan utilizar la tecnología con autonomía, seguridad y confianza, tanto en su vida cotidiana como en sus relaciones con las administraciones públicas. El plan tendrá en cuenta no sólo la disponibilidad de infraestructuras y dispositivos, sino también las diferencias de edad, formación, capacidad económica, lugar de residencia y accesibilidad.

El segundo eje se orientará a mejorar la preparación tecnológica de los profesionales y del tejido productivo andaluz. Incluirá a los perfiles especializados en tecnología, pero también a las pequeñas y medianas empresas, los autónomos, los emprendedores y el conjunto de sectores que están incorporando soluciones digitales a sus procesos.

Por último, el tercer eje estará destinado al sector público, los servicios digitales y la transformación administrativa. Su propósito será fortalecer las competencias digitales del personal empleado público de la Junta de Andalucía, incluyendo los ámbitos educativo y sanitario. La capacitación de los empleados públicos permitirá acelerar la modernización de la administración, simplificar procedimientos, mejorar la atención a la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ciudadanía y aprovechar de manera responsable las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

La formulación del plan se desarrollará mediante un proceso participativo que permitirá incorporar de forma ordenada las aportaciones de los distintos órganos de la Junta de Andalucía y, en su caso, de los agentes sociales, económicos y territoriales. Esta participación permitirá identificar con precisión las necesidades de los diferentes colectivos y diseñar actuaciones ajustadas a la realidad social, económica y territorial de Andalucía.

Las actuaciones deberán estar orientadas al impacto y contar con resultados medibles, verificables y sostenibles. El objetivo es priorizar aquellas iniciativas que tengan una mayor capacidad para mejorar las competencias de la población y generar cambios efectivos en la sociedad, la economía y la administración. La eficiencia será igualmente un criterio transversal durante la planificación y ejecución del plan. La estrategia buscará optimizar los recursos públicos, garantizar la calidad de las actuaciones y simplificar los mecanismos de gestión y coordinación.

El plan incorporará de manera transversal los principios de igualdad entre mujeres y hombres, equidad y accesibilidad universal. También atenderá las desigualdades sociales, territoriales, generacionales y económicas, así como las derivadas de la discapacidad o de las dificultades de acceso a la tecnología. Su formulación se encuentra, además, alineada con el programa estratégico de la Década Digital para 2030 establecido por la Unión Europea y con las competencias recogidas en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Con este acuerdo, la Junta de Andalucía inicia el proceso de elaboración de una nueva estrategia con la que pretende consolidar la capacitación digital como una política pública transversal y como uno de los pilares del desarrollo económico, la inclusión social y la modernización administrativa de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Adjudicada por 10 M€ la mejora y el ensanche de la carretera de Martín de la Jara a la A-92

La Junta actúa sobre una de las principales vías de comunicación de los municipios de la comarca de la Sierra Sur de Sevilla

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la adjudicación por 10 millones de euros del contrato de obras de mejora de la seguridad vial de la carretera que conecta Osuna con Martín de la Jara en la provincia de Sevilla (A-378), que constituye la principal conexión de la comarca de la Sierra Sur con la A-92. Esta actuación da respuesta a una demanda histórica de los vecinos de la zona, como Martín de la Jara y Los Corrales, al ser una vía muy transitada, especialmente por vehículos pesados, con alto índice de peligrosidad. Asimismo, resulta esencial en el enlace con la autovía y con servicios tan importantes como el hospital comarcal de Osuna.

Las obras, con un plazo de ejecución de 28 meses y cofinanciadas con fondos europeos Feder del marco 2021-2027, se centrarán en dos tramos situados entre los kilómetros 7,5 y 11 y el kilómetro 13,5 y el 16,4, los de mayor peligrosidad de la carretera autonómica A-378. De esta manera, la Junta de Andalucía acometerá el ensanche, mejora y acondicionamiento de 6,4 kilómetros de longitud. Así, destaca la ampliación de la calzada, que pasará de los cinco metros actuales de algunos tramos, sin apenas arceres, a una anchura de ocho metros.

Asimismo, se actuará sobre la mayor parte de las curvas consideradas peligrosas y se ejecutará una nueva glorieta partida en la intersección con la SE-485, en el acceso hacia Aguadulce, para mejorar las comunicaciones. La intervención, está enmarcada en el Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (Pitma) y ha sido consensuada con los alcaldes de la zona. La licitación del contrato de obras, a la que optaron una veintena de empresas, ha sido adjudicado a Eiffage Infraestructuras por 9.479.745 euros. Asimismo, se ha adjudicado la asistencia técnica a la dirección facultativa para el control, la vigilancia y la coordinación de seguridad y salud de las obras por 581.042 euros.

El nuevo proyecto supondrá una mejorar ostensiblemente del estado de la carretera, que en los últimos años sólo se habían ampliado en un tramo de dos kilómetros, entre los puntos 11 y 13,5. Durante las obras de emergencia de 2019 para la reconstrucción del puente sobre el Arroyo Fuente del Esparto, a la entrada de Martín de la Jara, que resultó dañado por las lluvias, se aprovechó para ganar el ancho en un kilómetro más de esta vía.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Andalucía supera los 77 millones de viajes en el transporte público con la tarjeta de los consorcios

La Tarjeta de Transporte prevé superar los 150 millones de validaciones a finales de 2026, duplicando los registros de 2019

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del incremento registrado en la utilización de la Tarjeta de Transporte de Andalucía durante el primer semestre de 2026, que alcanza cifras históricas de uso con más de 77 millones de viajes, lo que consolida este instrumento como eje vertebrador de la movilidad metropolitana e intermodal.

Durante el primer semestre de 2026 se llevaron a cabo 77.569.048 viajes con la Tarjeta de Transporte, lo que supone un incremento del 12,78% respecto del mismo período del 2025 y constituye el mayor volumen de utilización registrado hasta la fecha. Por provincias, destacan los incrementos absolutos registrados en los consorcios de transporte metropolitano de Málaga (+2,76 millones), Granada (+1,61 millones), Sevilla (+1,57 millones) y Córdoba (+1,23 millones).

A este respecto, la evolución observada durante el primer semestre permite anticipar que la Tarjeta de Transporte de Andalucía superará los 150 millones de validaciones al cierre del ejercicio, duplicando así los registros alcanzados en 2019. La tarjeta sigue ganando aceptación y está próxima a llegar a los 4,5 millones de unidades operativas, lo que es un síntoma de la implantación de este sistema entre los andaluces. A junio de 2026 se habían emitido 4.436.909 tarjetas, casi medio millón más (494.578) que en junio de 2025, con una subida del 16,46%.

El crecimiento en el primer semestre de 2026 resulta especialmente significativo en los metros andaluces. Así, Metro de Sevilla ha registrado 12,5 millones de viajeros en el primer semestre de 2026, consolidando la progresión que llevó de 17 millones en todo 2019 a 23,5 millones en el conjunto de 2025. Igual repercusión ha alcanzado la cifra de viajeros en el Metro de Málaga que, tras alcanzar 19,2 millones de usuarios en 2025, casi tres veces más que en 2019 cuando alcanzó los 6,8 millones, ha rozado los diez millones de viajeros en la primera mitad de 2026. Por último, Metro de Granada continúa la senda ascendente desde los 11,7 millones de 2019 hasta superar los 17,3 millones en 2025, habiendo contabilizado 9,2 millones de viajeros en el primer semestre de 2026.

Los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2026 evidencian una consolidación del transporte público metropolitano, así como de la Tarjeta de Transporte de Andalucía como principal instrumento de acceso al transporte público metropolitano



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

y como herramienta esencial para promover una movilidad más eficiente, sostenible e integrada. El crecimiento simultáneo de validaciones, usuarios y tarjetas emitidas constituye un indicador de éxito de las políticas desarrolladas por la Junta de Andalucía para favorecer el uso del transporte público y avanzar hacia una movilidad cada vez más accesible e intermodal.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Los embalses andaluces se encuentran al 71,18% de su capacidad total con 8.505,12 hm³ de agua

Este volumen supone 87,13 hm³ menos en una semana (-0,73%), pero contar con 3.123,78 hm³ más que en la misma fecha de 2025

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la situación de los embalses de Andalucía, que acumulan 8.505,12 hm³, cantidad que supone el 71,18% de la capacidad total de almacenamiento (11.948,63 hm³). En una semana, el volumen de recursos hídricos se ha reducido en 87,13 hm³ de agua (-0,73%). Sin embargo, este registro supera en 3.123,78 hm³ el dato de la misma fecha de 2025 y es mayor que la media de la última década en 4.011,28 hm³.

Analizando las distintas cuencas de Andalucía, en la del Guadalquivir se observa una bajada de 59,5 hm³ (-0,74%) respecto a la semana anterior, que dejan a la demarcación con un total de 5.641,61 hm³, el 70,2% de su capacidad. En cuanto a la misma fecha del año pasado, el dato actual es superior en 2.181,88 hm³; y en el caso del promedio de la década, el registro se supera ahora en 2.815,49 hm³.

Por su parte, en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas se ha producido un descenso de 8,01 hm³ de agua (-0,7%), que dejan a la demarcación con 764,84 hm³ (66,83% de su capacidad). Por el contrario, este dato supone contar con 218,77 hm³ más que en la misma semana de 2025 y con 297,71 hm³ más que la media de los últimos diez años.

La Cuenca Guadalete-Barbate almacena actualmente 1.261,07 hm³ (77,4%), 9 hm³ menos que la semana pasada (-0,55%), pero con 551,38 hm³ más que en la misma fecha del año pasado. La comparativa con el promedio de la década también es positiva, ya que el registro actual lo supera en 632,83 hm³.

Por último, la del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza ha experimentado una bajada de los recursos de 10,63 hm³ (-0,93%), que dejan a la demarcación con un total de 837,6 hm³ almacenados. Este dato se corresponde con el 73,54% de la capacidad total de la cuenca, que supone contar con 171,75 hm³ más que en la misma semana de 2025 y con 262,25 hm³ más que la media de los últimos ocho años.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Autorizados 22,3 M€ para obras de depuración de aguas en cinco municipios de Almería y Granada

Las actuaciones están declaradas de interés de la Comunidad e incluyen agrupaciones de vertidos y estaciones depuradoras

El Consejo de Gobierno ha autorizado un expediente de gasto por un importe de 22.376.789,77 euros para la contratación de obras destinadas a la depuración de aguas en cinco municipios de las provincias de Almería y Granada. En concreto, Laroya y Enix son las localidades de Almería, y Salar, Alhama de Granada y Monachil las de Granada. Estas actuaciones están declaradas de interés de la Comunidad Autónoma desde 2010 y se financiarán en su totalidad mediante el canon del agua.

Esta declaración supone, implícitamente, la declaración de utilidad pública e interés social de las obras, así como la necesidad de urgente ocupación de bienes y derechos afectados, a efectos de expropiación forzosa, ocupación temporal e imposición o modificación de servidumbres. La cuantía para este expediente de gasto se destinará a trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales, de canalizaciones de aguas sucias y construcción de plantas depuradoras de aguas residuales (EDAR).

Las obras se han repartido en cinco lotes, dos en la provincia de Almería y tres en la de Granada. Los dos lotes de Almería incluyen la construcción de una agrupación de vertidos y una nueva estación depuradora de aguas residuales en Laroya (Almería), con un presupuesto de licitación de 1,4 millones de euros, y la construcción de una nueva EDAR en Enix, por 1,5 millones de euros.

Por otra parte, los tres lotes en la provincia de Granada recogen las obras de concentración de vertidos y EDAR de Salar (4,6 millones de euros), la EDAR y colectores de Alhama de Granada (7,5 millones de euros) y la ampliación y mejora de la EDAR de Pradollano, en Monachil (7,1 millones de euros).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

La Junta ayuda a fortalecer el liderazgo del sector agroalimentario con su impulso a 'Auténtica 2026'

La apuesta por la oferta andaluza en el evento contribuye a mejorar la competitividad y el posicionamiento de las empresas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la participación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la celebración de Auténtica Premium Food 2026, evento organizado en Sevilla del 14 al 15 de septiembre. El objetivo de la Junta de Andalucía era contribuir al fortalecimiento del liderazgo del sector agroalimentario andaluz tanto a nivel nacional como internacional.

Al difundir el sabor, la calidad y la sostenibilidad que caracterizan a los productos andaluces, y especialmente a los amparados por una denominación de calidad diferenciada o asociados a la marca 'Gusto del Sur', el sector mejora su competitividad y posicionamiento en los mercados. Además, este tipo de encuentros ayudan a las empresas a encontrar nuevas oportunidades de negocio al facilitar el establecimiento de nuevas relaciones comerciales.

Además de ser patrocinador institucional del evento, el Gobierno andaluz participó en Auténtica 2026 apoyando un total de seis áreas exclusivas. Entre ellas se encontraba el espacio 'Gusto del Sur', aprovechado para difundir los valores de los alimentos acogidos a esta marca de calidad agroalimentaria de la Junta de Andalucía con actividades organizadas en este pabellón y degustaciones ofrecidas por una unidad móvil de restauración ecológica en la que colaboraba la asociación Ecovalia.

Por otro lado, la Consejería de Agricultura estuvo también en esta cuarta edición de Auténtica Premium Food a través de su apoyo al espacio 'Denominaciones de Origen de Andalucía'. Bajo el paraguas de la Conferencia Andaluza de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas (CADO), se puso en valor las ventajas de los productos con calidad diferenciada gracias a la presencia de un total de 31 consejos reguladores de menciones de Andalucía.

En el caso del espacio 'Cooperativas Agroalimentarias', el protagonismo fue para el asociacionismo agroalimentario andaluz, haciendo hincapié en la riqueza y calidad de los productos de origen cooperativo; y en el espacio 'Quesandaluz' se reivindicó el valor del queso y el sector lácteo de Andalucía. Además, la Consejería de Agricultura participó en Auténtica 2026 a través de su respaldo al espacio 'Frozen', en que se destacó la calidad, innovación y sostenibilidad de la industria de alimentos congelados; y al espacio



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

‘Landaluz’, donde el Clúster Agroalimentario de Andalucía reunió la oferta de 16 empresas andaluzas.

Este año, Auténtica Premium Food contó con la participación de 321 firmas expositoras y 350 expertos y ponentes. En cuanto al público, se calcula que alrededor de 12.000 profesionales de la industria alimentaria, la gran distribución, el Retail, el canal Horeca y la alta gastronomía acudieron al encuentro durante sus dos días de duración.

Bajo el lema ‘Comprometidos con el Origen’, Auténtica 2026 contó con siete escenarios simultáneos centrados en diferentes sectores y eslabones de la cadena agroalimentaria. En concreto, esta edición aglutinó espacios de exposición y foros de discusión denominados ‘Culinary Fest by Gusto del Sur’, ‘Distribución y Retail Forum’, ‘HORECA Forum’, ‘Gastromarketing Forum’, ‘Summit de Compras’, ‘Sin Filtro by Montagud’ y ‘Oleum Summit’.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

El Consejo de Gobierno nombra a Iván Pestaña Ruiz delegado territorial de Economía en Sevilla

La Junta también designa a Juana Tarifa delegada territorial de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local en Almería

El Consejo de Gobierno ha aprobado dos nombramientos en la estructura territorial de la Junta de Andalucía. Así, ha aprobado el nombramiento de Juana Tarifa Martín como delegada territorial de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local en la provincia de Almería y el de Iván Pestaña Ruiz como delegado territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en la provincia de Sevilla.

Juana Tarifa Martín, delegada territorial de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local en Almería

Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada, cuenta con más de veinte años de experiencia en el ejercicio de la abogacía. Desde 2006 dirige su propio despacho en Vúcar (Almería), con experiencia en derecho de familia, penal y laboral. Tarifa también es administradora concursal, administradora de fincas y mediadora de seguros, y actualmente ejerce como tesorera de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Almería, institución en la que también fue delegada territorial en el partido judicial de El Ejido entre 2011 y 2018.

Iván Pestaña Ruiz, delegado territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en Sevilla

Graduado en Marketing, Relaciones Públicas y Protocolo por la Universidad Ceade-Sevilla, Pestaña Ruiz cuenta con un máster en Relaciones Institucionales en Organizaciones Nacionales e Internacionales por la Universidad de Granada y un máster en Comunicación Política y Campañas Electorales por la Universidad Pablo de Olavide. Asimismo, ha completado el Programa de Liderazgo para la Gestión Pública del IESE, el programa Innovation and Leadership in Government de Georgetown University, un posgrado en Administración de Empresas por la Universidad de Barcelona (UB) y el programa para CEO en Digitalización de la EOI e ICEX. Es presidente del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide y fundador del Instituto Iberoamericano de Movilidad Internacional. A lo largo de su trayectoria profesional, ha recibido distintos reconocimientos a nivel nacional e internacional. Entre ellos, la Medalla de Oro al Mérito Profesional y el Victory Award, concedido en Estados Unidos, o el The Napolitan Victory Awards Global Democracy Award, otorgado por Georgetown University y The Washington Academy of Political Arts and Sciences.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía